

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGIWARE S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de mayo del año 2014, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente Administrativo y Financiero, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la Doctora Mariana Villagómez, y con la presencia de los accionistas: **DIGIWARE DEL PERU S.A.C.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de ciento cincuenta y un mil novecientas noventa y ocho (151.998) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; **DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra

representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; c, **IVÁN ANDRÉS GALINDO ORTEGÓN**, debidamente representado por la Abogada Margarita Ripalda Rodríguez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta, resuelve por unanimidad:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente Administrativa y Financiera, correspondiente a su administración durante el 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Seguidamente se procede a conocer el informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio 2013, lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En cuanto a este punto del orden del día, la Junta deja constancia de que luego de haber realizado las deducciones legales correspondientes, la compañía arrojó como resultado utilidad en el ejercicio económico 2013; y de forma unánime la junta decide destinar dichas utilidades a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".
5. La Junta General resuelve designar a Asertenco Cia. Ltda. como Comisario Principal y a la Marielena Jarrín Naranjo como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2014.
6. La Junta General resuelve designar a la compañía Deloitte & Touche como firma auditora para el ejercicio 2014.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de esta Junta, el informe presentado por el Gerente Administrativo y Financiero, el Comisario de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2013, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha; así como los documentos que certifican la presencia de la señora Margarita Ripalda y la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como representante de las accionistas de la Compañía.

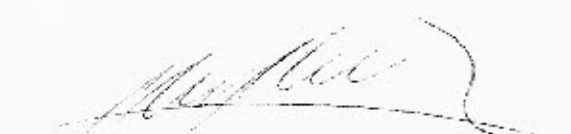
Habiéndose tratado y resuelto el orden del día el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTE AD HOC



ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC.



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representado

por su Gerente General

Marielena Jarrín Naranjo

En representación de

DIGIWARE DEL PERU S.A.C.

ACCIONISTA



Ab. Margarita Ripalda Rodríguez

En representación de

IVÁN ANDRÉS GALINDO ORTEGÓN

ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representado por su Gerente General

Marielena Jarrín Naranjo

En representación de

DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.

ACCIONISTA